



SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 13 DE 2025

CÓDIGO: SGR-210

FECHA: 2 de abril de 2025

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: Listado de fórmulas inscritas habilitadas en el proceso de elección de representantes de profesores ante los diferentes consejos

Se informa que en cumplimiento del artículo 9 de la Resolución rectoral 0164 de 2025, la Secretaría General en coordinación con la Subdirección de Personal, verificó el cumplimiento de los requisitos e inscripción de la fórmula de aspirantes a representantes de profesores ante el Consejo Académico, así mismo, la Comisión Veedora confirmó la información consignada en el *FORGGU005 Lista de verificación de requisitos y documentos para procesos de elección y designación* y sus respectivos anexos. Por su parte, el Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología y los Consejos de los Departamentos de Lenguas, Ciencias Sociales y Física, verificaron el cumplimiento de los requisitos e inscripción de las fórmulas de aspirantes a representantes de profesores ante dichos consejos, e informaron a la Secretaría General las fórmulas que cumplen y surtieron en debida forma el procedimiento de inscripción; en consecuencia, el listado de fórmulas inscritas habilitadas es el siguiente:

Fórmula de candidatos a representantes de profesores ante el Consejo Académico

Número de lista	Candidato	Nombre
1	Principal	Adriana Chacón Chacón
	Suplente	Santiago Valderrama Leongómez

Fórmula de candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología

Número de lista	Candidato	Nombre
1	Principal	Martha Janneth Saavedra Alemán
	Suplente	Jimmy William Ramírez Cano



Fórmulas de candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Departamento de Lenguas

* Número de lista	Candidato	Nombre
1	Principal	Pedro Augusto Álvarez Bermúdez
	Suplente	Lizeth Donoso Herrera

* Número de lista	Candidato	Nombre
2	Principal	Carlos Hernando Martínez Rojas
	Suplente	Lida Johanna Rincón Camacho

* El orden de la lista corresponde al orden de inscripción

Fórmulas de candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Departamento de Ciencias Sociales

* Número de lista	Candidato	Nombre
1	Principal	Luis Felipe Castellanos Sepúlveda
	Suplente	Alexander Aldana Bautista

* Número de lista	Candidato	Nombre
2	Principal	Byron Giovanni Ospina Florido
	Suplente	Laura Paola Ávila Quiroga

* El orden de la lista corresponde al orden de inscripción

Fórmulas de candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Departamento de Física

* Número de lista	Candidato	Nombre
1	Principal	Juan Carlos Castillo Ayala
	Suplente	Néstor Fernando Méndez Hincapié

* Número de lista	Candidato	Nombre
2	Principal	Juan Carlos Andrés Bustos Gómez
	Suplente	John Eduard Barragán Parra

* El orden de la lista corresponde al orden de inscripción



CONSEJOS ANTE LOS CUALES NO SE PRESENTARON FÓRMULAS DE ASPIRANTES

De acuerdo con la información reportada por los directores de los departamentos, en el periodo comprendido entre el 12 y 26 de marzo de 2025, no se recibieron inscripciones de fórmulas de aspirantes a representantes de profesores ante:

1. Consejo de Departamento de Artes
2. Consejo de Departamento de Posgrado
3. Consejo de Departamento de Psicopedagogía
4. Consejo de Departamento de Tecnología

PERIODO DE RECLAMACIONES

Las fórmulas de aspirantes que no estén habilitadas para continuar en el proceso de elección de representantes de profesores ante el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología o los consejos de departamento, que consideren cumplir con los requisitos y haber surtido en debida forma el procedimiento de inscripción descrito en la presente resolución, podrán presentar reclamación enviando un mensaje a la correspondiente dirección de correo electrónico indicada en el **artículo 7** de la Resolución rectoral 0164 de 2025, con copia a: **gobierno_universitario@pedagogica.edu.co** entre el 3 y 7 de abril de 2025, exponiendo sus motivos y adjuntando los documentos que soportan el cumplimiento de los requisitos y procedimiento de inscripción.

Las fórmulas de aspirantes que no estén habilitadas para continuar en el proceso de elección de representantes de profesores ante el Consejo Académico, que consideren cumplir con los requisitos y haber surtido en debida forma el procedimiento de inscripción descrito en la Resolución rectoral 0164 de 2025, podrán presentar reclamación enviando un mensaje a la dirección de correo electrónico de la Secretaría General: **gobierno_universitario@pedagogica.edu.co** entre el 3 y 7 de abril de 2025, exponiendo sus motivos y adjuntando los documentos que soportan el cumplimiento de los requisitos y procedimiento de inscripción.

El consejo de facultad, el consejo de departamento o la Secretaría General, según corresponda, atenderá las reclamaciones, realizará la verificación respectiva y dará respuesta a la dirección de correo electrónico de la fórmula, entre 8 y 10 de abril de 2025. Las respuestas deberán enviarse con copia a: **gobierno_universitario@pedagogica.edu.co**.

PROCESOS DESIERTOS

En cumplimiento del artículo 27 de la Resolución rectoral 0164 de 2025, el proceso de elección de representantes de profesores se declara desierto para los siguientes consejos, debido a que no cuentan con mínimo una (1) fórmula de aspirantes inscrita habilitada:

1. Consejo de Departamento de Artes



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

2. Consejo de Departamento de Psicopedagogía
3. Consejo de Departamento de Posgrado
4. Consejo de Departamento de Tecnología

En constancia de lo anterior, esta circular se publica el 2 de abril de 2025 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez- Secretaria General
Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR